

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 27 de Mayo del 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad de capacitación "**Inclusión digital para nuestros usuarios**", organizado por la Oficina de Inclusión.-.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
Actividad " Inclusión digital para nuestros usuarios"	11 y 12 de Junio del 2021	Capacitación en uso de plataformas online, tales como zoom y meet, uso de gmail, y uso de canvas .-

Esta actividad, vía Online.-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430, cuenta 2104004.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DM/pc. *[Handwritten signature]*

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Oficina de Inclusión